



**FORO DE
SOSTENIBILIDAD
DE ASTURIAS**

AS G + F

**Criterios: Ambientales, Sociales,
de Gobernanza y Financieros**

El Club de Calidad junto con PFS organiza el Foro Sostenible con el objetivo de brindar a la sociedad asturiana conocimientos empresariales en materia de sostenibilidad y buen gobierno.

Organiza:

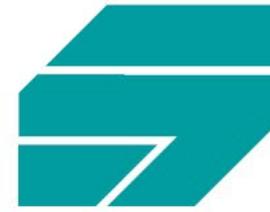


Patrocina:



Colabora:





FORO DE
SOSTENIBILIDAD

Contexto de la situación actual en materia de Sostenibilidad

Ana Gómez

Sustainability Senior Manager & Head
of Member Engagement en Forética



Contexto de la situación actual en materia de Sostenibilidad

30 de noviembre de 2023

forética



¿Quiénes somos?

Organización Empresarial
referente en sostenibilidad y RSE

Más de 200 Socios	40% pertenecen al al IBEX 35
17 Empresas del Dow Jones Sustainability Index	22 Empresas Fortune Global 500



Alianzas estratégicas:



-  www.foretica.org
-  [@foretica](https://twitter.com/foretica)
-  [Forética](https://www.linkedin.com/company/foretica)
-  [Forética](https://www.youtube.com/channel/UC...)

C/ Almagro 12, 3º, 28010 Madrid
Tel. 91 522 79 46

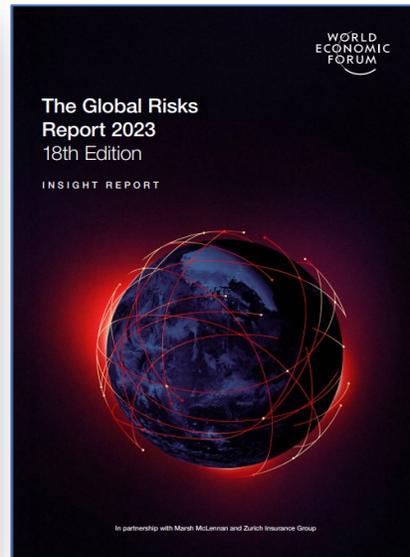
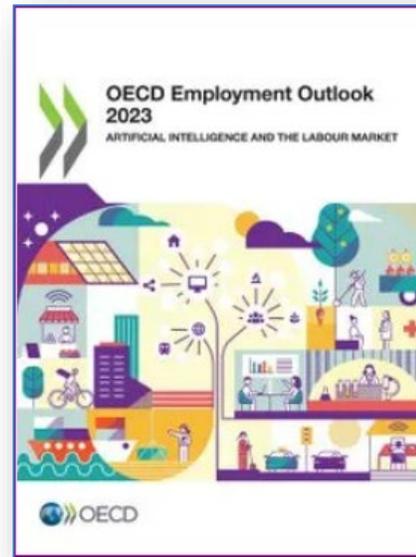
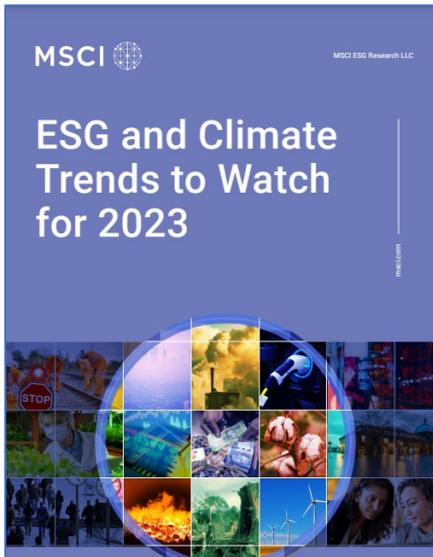
NUESTRO **EXPERTISE ESG.** AMBIENTAL | SOCIAL | GOBERNANZA



2023: AÑO DE LA 'PERMACRISIS'



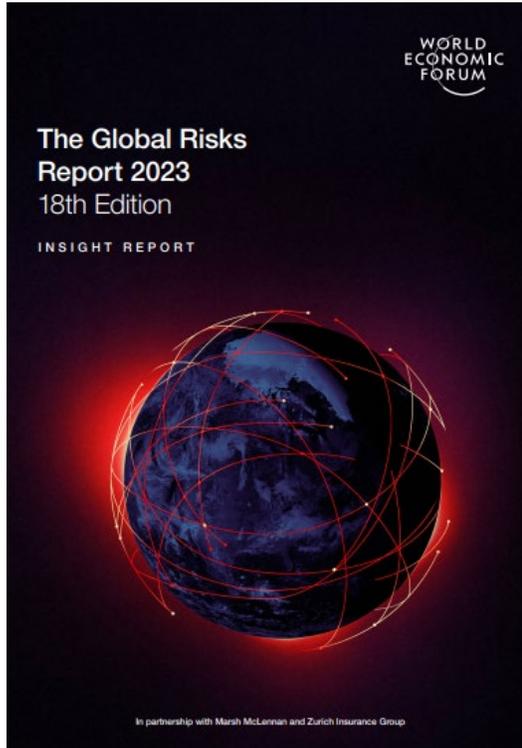
forética
LIDERANDO UN FUTURO SOSTENIBLE



2023: AÑO DE LA 'PERMACRISIS'



PROTAGONISMO DE LOS RIESGOS NO FINANCIEROS



Identificación de los riesgos más graves a escala mundial en los próximos 2 y 10 años

■ Económicos
 ■ Ambientales
 ■ Geopolíticos
 ■ Sociales
 ■ Tecnológicos

2 years		10 years	
1st	Crisis relacionada con el coste de la vida	1st	Fracaso en la mitigación del cambio climático
2nd	Desastres naturales y eventos climáticos extremos	2nd	Fracaso en la adaptación al cambio climático
3rd	Confrontación geoeconómica	3rd	Desastres naturales y eventos climáticos extremos
4th	Fracaso en la mitigación del cambio climático	4th	Pérdida de biodiversidad y colapso de ecosistemas
5th	Erosión de la cohesión social y polarización social	5th	Migraciones involuntarias a gran escala

Fuente: Foro Económico Mundial. Encuesta de Percepción sobre Riesgos Globales 2022-2023

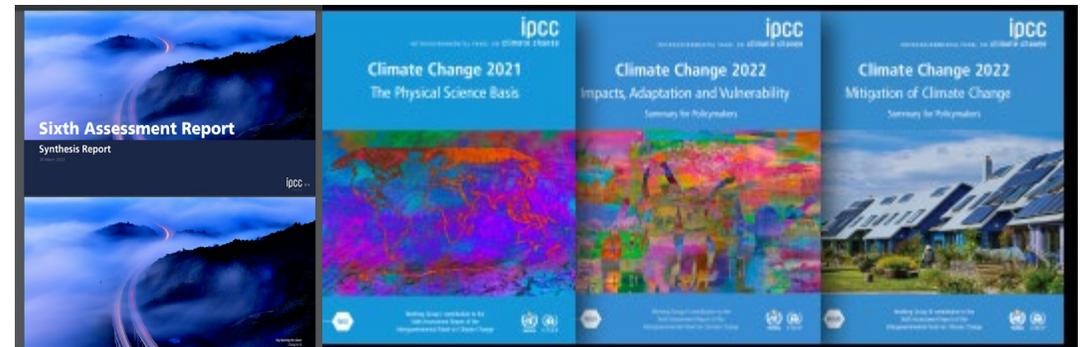
Retos y tendencias ESG

Tendencias ambientales

RETO: LA CRISIS CLIMÁTICA. URGENCIA DEL 1,5°C

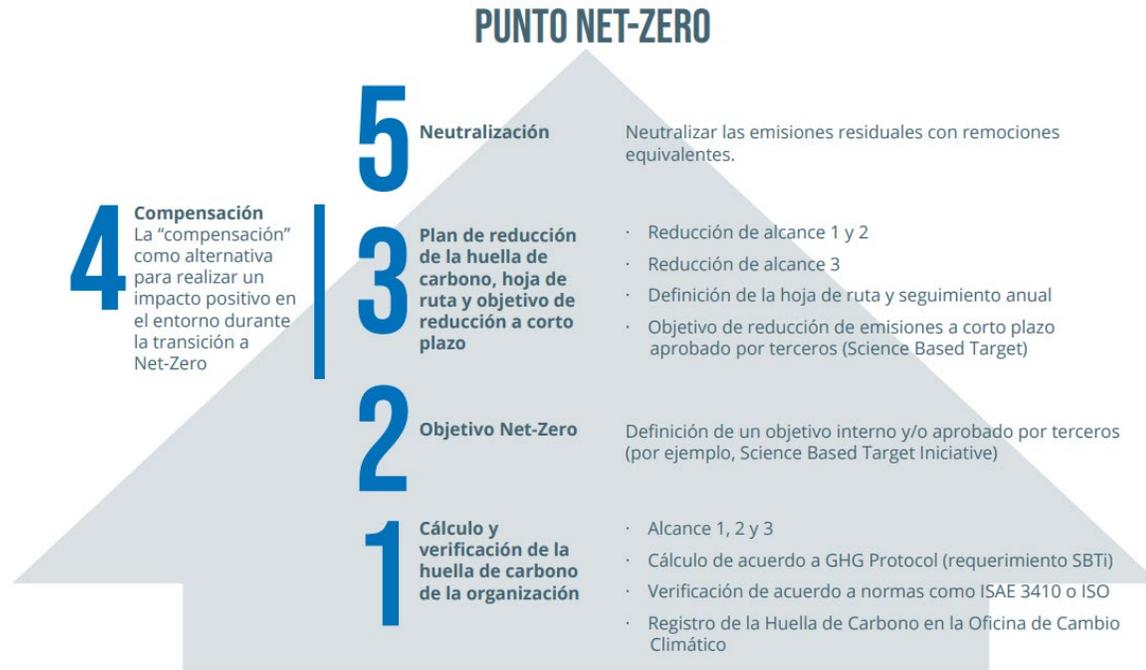


1.5°C

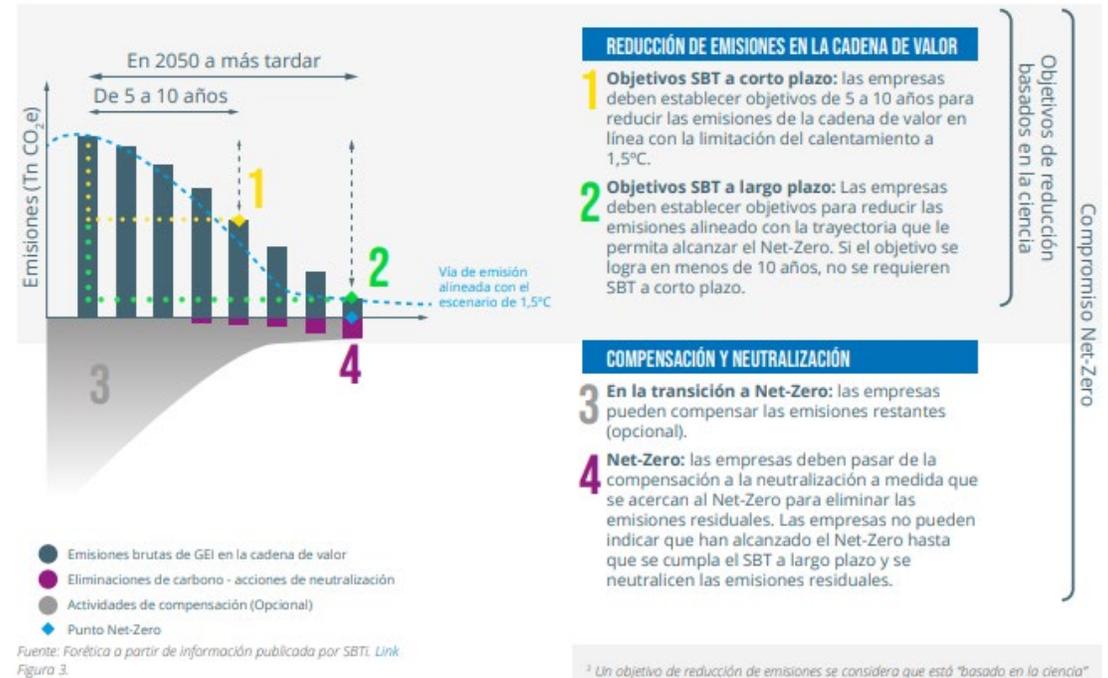


RESPUESTA A LOS RETOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

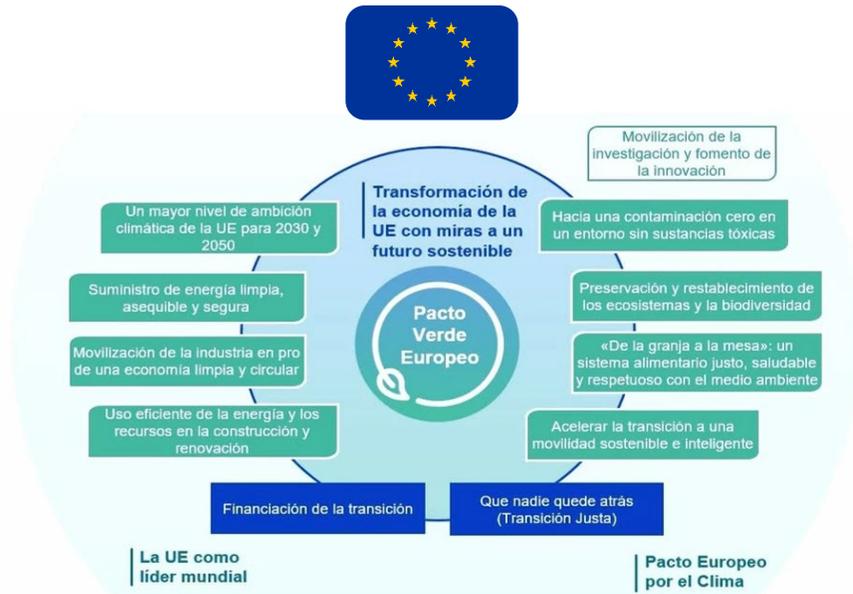
Establecimiento de objetivos "net zero"



ESTRATEGIAS PARA LA ALCANZAR EL OBJETIVO 'NET ZERO'



³ Un objetivo de reducción de emisiones se considera que está "basado en la ciencia" cuando está en línea con la escala de reducciones necesarias para mantener el calentamiento global por debajo de 1,5°C respecto a los niveles preindustriales.
⁴ Informe de Energy and Climate Intelligence Unit (ECIU) y Oxford Net Zero.



LEY EUROPEA DEL CLIMA

REGLAMENTO (UE) 2021/1119 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
de 30 de junio de 2021
por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima»)

PAQUETE 'FIT FOR 55'

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

«Objetivo 55»: cumplimiento del objetivo climático de la UE para 2030 en el camino hacia la neutralidad climática



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 121

Viernes 21 de mayo de 2021

Sec. I. Pág. 62009

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

8447 Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.



BORRADOR DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA 2023-2030

RETO: LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL: - RECURSOS, + RESIDUOS. ECONOMÍA CIRCULAR



Desde 1970, la **extracción anual de recursos naturales se ha triplicado**, y sigue creciendo

[Global Resources Outlook 2019](#)
The International Resource Panel,
UN Environment



[What a Waste 2.0, 2018](#)
World Bank

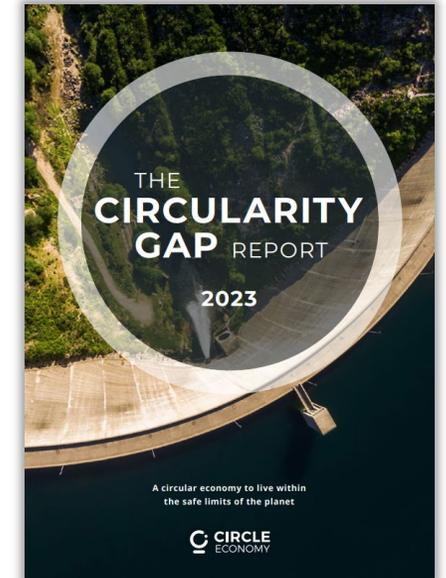
La **generación anual de residuos** podría incrementarse en un **70%** en **2050** si seguimos con el ritmo actual



[El imperativo de la naturaleza.](#)
Ellen Macarthur Foundation 2021

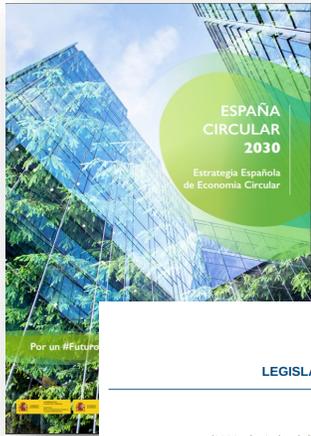
El **45%** de las **emisiones globales** son resultado directo de la forma en que fabricamos y consumimos.

La economía mundial es tan solo un **7,2%** circular
[\(The Circularity Gap Report, 2023\)](#)



[Fuente: Circularity Gap Report](#)

RESPUESTA A LOS RETOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR



✓ LEY DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS (2022)



- Impuesto al plástico no reciclado.
- Impuesto al depósito en vertedero e incineración de residuos.

✓ REAL DECRETO DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES (2022)



- Ampliación de RAP a envases comerciales e industriales.



✓ DIRECTIVA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO (2019)

✓ PLAN DE ACCIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR 2020

✓ REGLAMENTO DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES (EN TRAMITACIÓN)



- Fomento de envases reutilizables y rellenables.
- Todos los envases tendrán que ser reciclables en 2030.

RETO: NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

Pérdida de la biodiversidad, la destrucción de hábitats y la extinción de especies

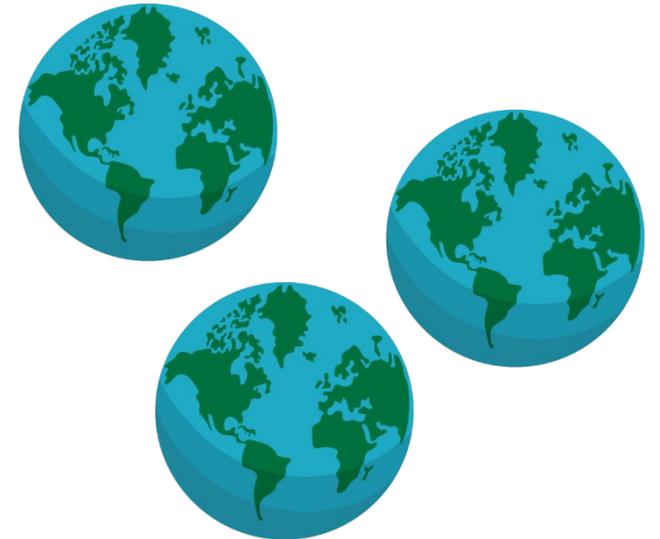


Extracción de recursos es responsable del **90%** de la pérdida de biodiversidad. WEF



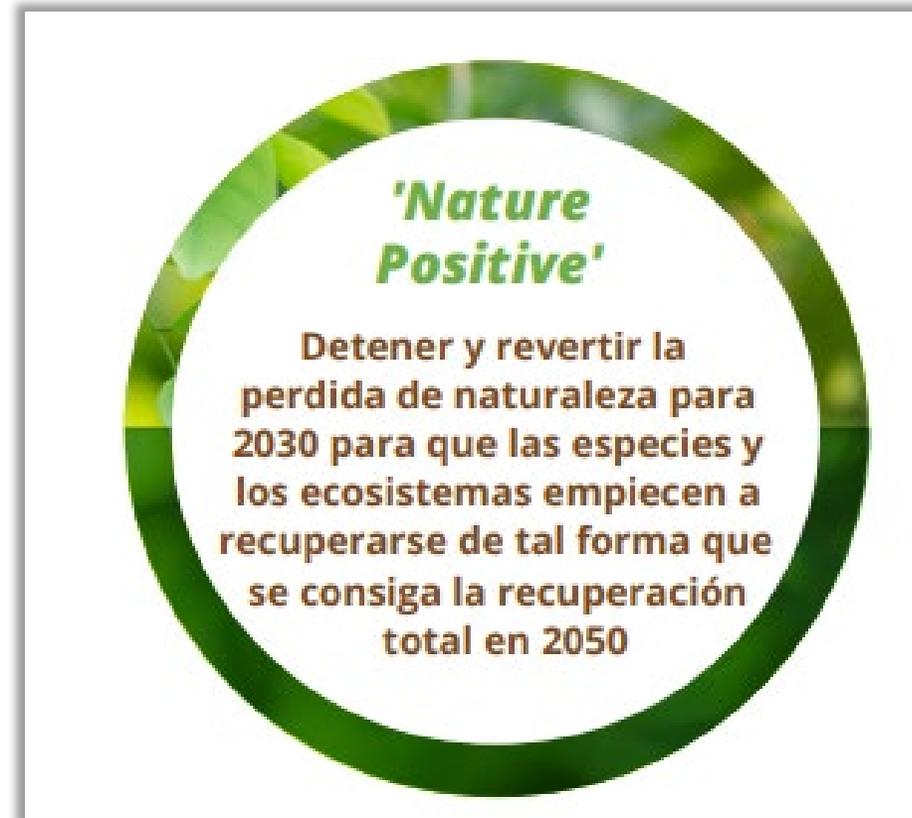
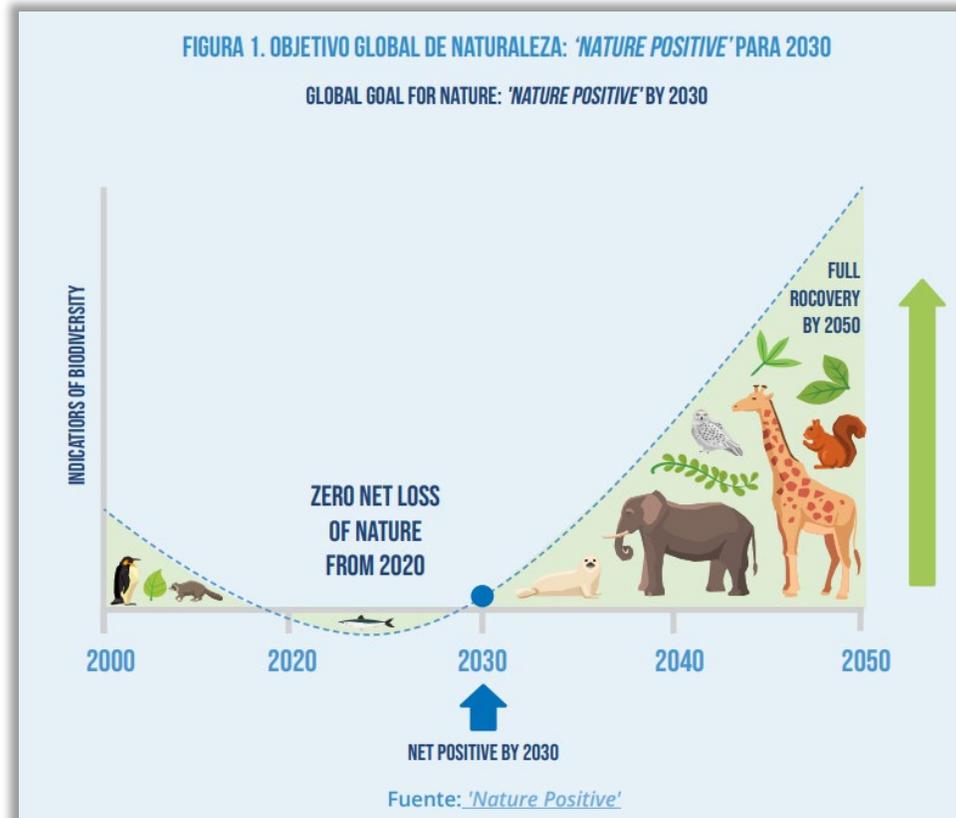
Más de la mitad del PIB mundial depende directa o indirectamente de la naturaleza y sus servicios. WEF

- Al ritmo en que consumimos recursos naturales en España en 2022, **necesitaríamos casi tres planetas Tierra para satisfacer la demanda de estos recursos** en el largo plazo.



RETO: NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

Naturaleza: el nuevo carbono. Montreal: el nuevo Acuerdo de París



RESPUESTA: PROTEGER Y PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD

Marco de la diversidad biológica de Kunming-Montreal (COP 15)

 ONU programa para el medio ambiente	CBD
 Convenio sobre la Diversidad Biológica	Distr. LIMITADA CBD/COP/15/L.25 18 de diciembre de 2022 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS
CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Decimoquinta reunión – Parte II Montreal (Canadá), 7 a 19 de diciembre de 2022 Tema 9A del Programa	
Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica Proyecto de decisión presentado por la Presidencia	
<i>La Conferencia de las Partes,</i> <i>Recordando su decisión 14/34, en la que adoptó el proceso preparatorio para la elaboración del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica y decidió establecer un grupo de trabajo de composición abierta entre periodos de sesiones para apoyar la preparación,</i> <i>Tomando nota de las conclusiones de las reuniones primera¹ segunda², tercera³, cuarta⁴ y quinta⁵ del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y de las consultas y talleres regionales y temáticas realizados sobre la base de la decisión 14/34, así como de la labor llevada a cabo entre periodos de sesiones sobre información digital sobre secuencias de recursos genéticos,</i>	




EU Biodiversity Strategy for 2030

Bringing nature back into our lives

23 metas orientadas a la acción para adoptar medidas urgentes centradas en la conservación y en el uso sostenible de la biodiversidad

Consulta [aquí](#) el Convenio

Este Marco estipula que para el año 2030, se detenga la pérdida de naturaleza y al 2050 se dé su total recuperación

RESPUESTA: PROTEGER Y PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD



Ley europea de restauración de los ecosistemas

Ley de restauración de la naturaleza
Para las personas, el clima y el planeta
22 de junio de 2022
#EUGreenDeal

El 40% de los suelos del mundo está degradado. Los ecosistemas terrestres y el 70% del consumo de agua dulce, con la principal causa individual de pérdida de biodiversidad terrestre.

Nuestros sistemas alimentarios mundiales ocasionan el 80% de la deforestación y el 70% del consumo de agua dulce, con la principal causa individual de pérdida de biodiversidad terrestre.

La restauración de humedales, ríos, bosques, pastizales, ecosistemas marinos y las especies que albergan contribuirá a:

- Aumentar la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas que la naturaleza presta de forma gratuita, por ejemplo, absorbiendo el agua y el carbono.
- Mejorar la resiliencia y la sostenibilidad del sistema de Europa, prevenir catástrofes naturales y reducir los riesgos relacionados con la seguridad alimentaria.

Nuevos objetivos vinculantes propuestos en la ley:

- restauración de hábitats y especies protegidos por la legislación de la UE en materia de protección de la naturaleza;
- reversión del declive de los polinizadores de aquí a 2030;
- mejora paulatina de los ecosistemas urbanos verdes para 2030, y una cubierta arbórea del 10% como mínimo en las ciudades europeas;
- mejora de la biodiversidad de las tierras agrícolas, por ejemplo, en beneficio de las mariposas de los prados; las aves de las tierras agrícolas y otros elementos paisajísticos de gran diversidad;
- restauración de turberas drenadas;
- bosques en mejor estado con mejora de la biodiversidad;
- al menos 20 000 km de ríos de control libre de aquí a 2030;
- restauración de praderas y fondos marinos.

Consulta [aquí](#) el texto de la Ley



EU Biodiversity Strategy for 2030

Bringing nature back into our lives

Busca reparar el 80 % de los hábitats europeos en mal estado y devolver la naturaleza a todos los ecosistemas, desde los bosques y las tierras agrícolas hasta los ecosistemas marinos, de agua dulce y urbanos.



Plan Estratégico de Patrimonio Natural y de Biodiversidad

BOE
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 1057/2022, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030, en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
«BOE» Núm. 313, de 30 de diciembre de 2022
Referencia: BOE-A-2022-23751

ÍNDICE

Prefacio	2
Artículo único. Aprobación del Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030	3
Disposiciones adicionales	3
Disposición adicional única. Uso del espacio aéreo, tránsito y transporte aéreo. Bienes afectados a la Defensa Nacional, al Ministerio de Defensa o al uso de las Fuerzas Armadas	3
Disposiciones derogadas	4
Disposición derogatoria única. Derogación normativa	4
Disposiciones finales	4
Disposición final primera. Título competencial	4
Disposición final segunda. Vigencia	4
Disposición final tercera. Entrada en vigor	4
ANEXO. Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030	4

Página 1

Consulta [aquí](#) el documento

- Al menos el 30 % de las especies y hábitats que en la actualidad no presentan un estado favorable alcancen ese estado o muestren una decidida tendencia positiva.
- Alcanzar una protección del 30 % de la superficie marina.
- La restauración del 15 % de los ecosistemas degradados.

Retos y tendencias ESG

Tendencias sociales

RETO: DETERIORO DE LA SALUD MENTAL



Profundos cambios en el mundo del trabajo: acelerada digitalización, IA



Falta de desconexión digital. Teletrabajo



COVID-19: mayor aislamiento de los trabajadores



Tendencia a estar siempre conectados

- Impacto negativo en la salud de los trabajadores
- Aumento de los casos de ansiedad, depresión, soledad o estrés a nivel global
- La pandemia de la COVID-19 provocó 53 millones de casos adicionales de depresión
- La depresión será en 2030 la primera causa de discapacidad en el mundo (OMS)

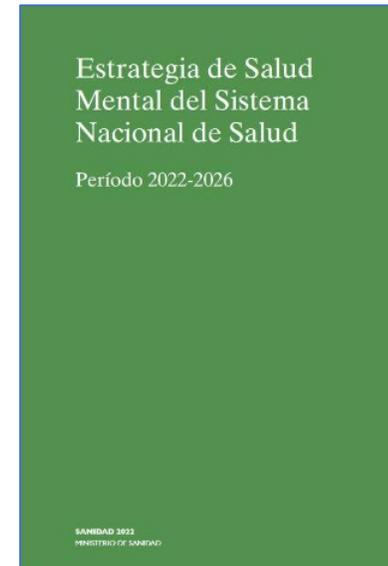
Impulso estratégico en España



Estrategia Española de Salud y Seguridad en el trabajo 2023-2027



Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2022-2026



RETO: EXISTENCIA DE UNA CRISIS DE TALENTO EN EMPRESAS

Cambio en los valores de los trabajadores



Fuente: Forética
N=1.020

Importancia del salario emocional: cuidado de las personas

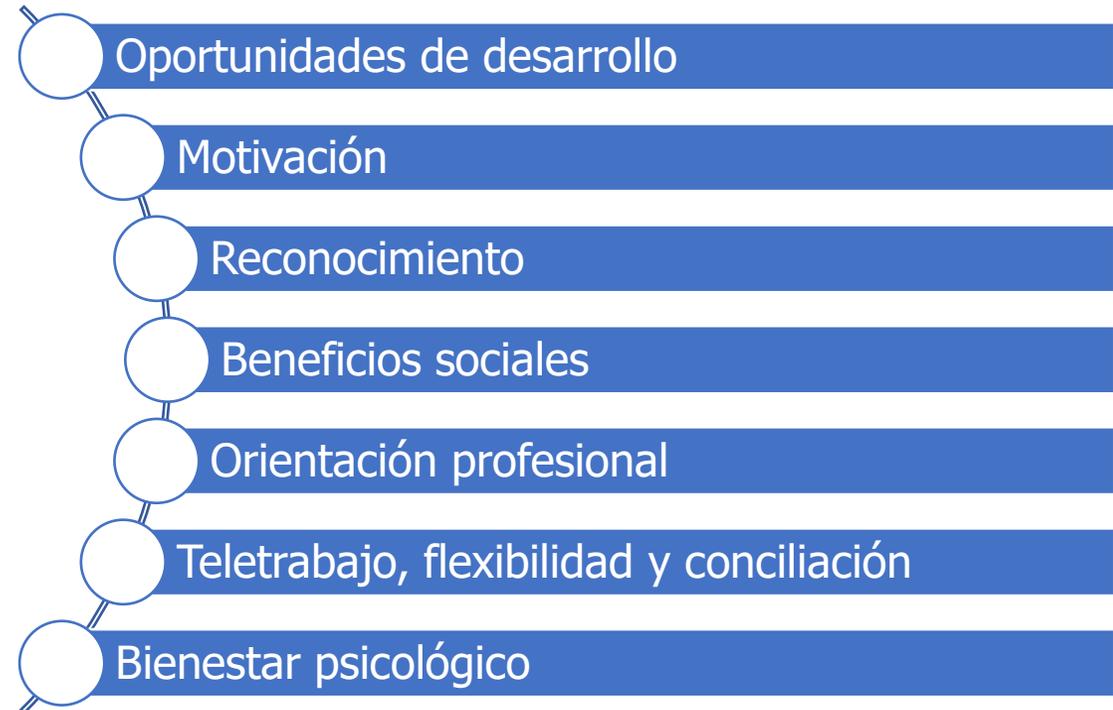


“The Great Resignation” +20 millones de trabajadores han dejado de manera voluntaria su puesto de trabajo en la 2ª mitad de 2021

US Bureau of Labour Statistics (2022)

RESPUESTA: BÚSQUEDA DE MEDIDAS PARA RETENER EL TALENTO

Medidas para retener un talento exigente con nuevas demandas



RETO: DESIGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS



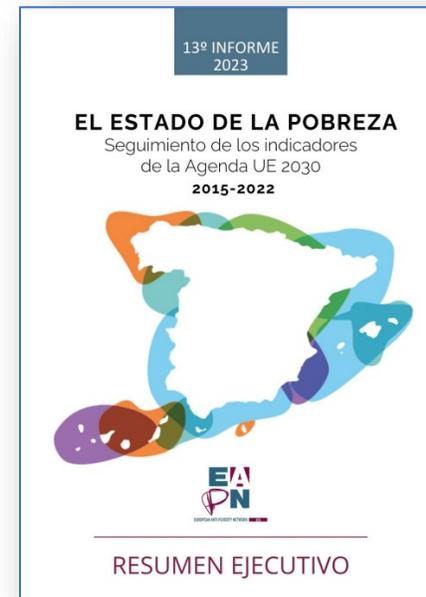
The challenge of inequality in a rapidly changing world

El 1% se lo lleva casi todo

El 1% más rico de la población tiene cada vez más dinero, mientras que el 40% más pobre obtiene menos de un 25% de los ingresos.

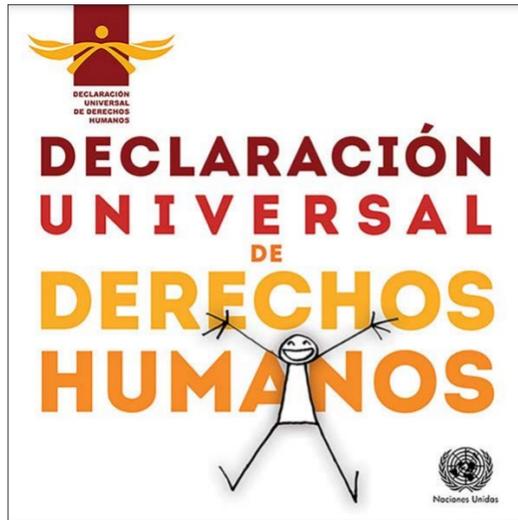
POBREZA >

España es el cuarto país de la UE con mayor tasa de población en riesgo de pobreza, pero reduce la brecha con la media europea



En España hay 9,7 millones de personas en riesgo de pobreza, mayoritariamente mujeres (52,6%)

RETO: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



1. Nacemos libres e iguales
2. **Derecho a la no discriminación**
3. Derecho a la vida
4. No a la esclavitud
5. No a la tortura
6. Tienes derechos dondequiera que vayas
7. **Todos somos iguales ante la ley**
8. La ley protege tus derechos humanos
9. No a la detención injusta
10. Derecho a juicio
11. Garantías de presunción de inocencia
12. Derecho a la intimidad
13. Libertad de movimiento
14. **Derecho a vivir en un lugar seguro**
15. Derecho a la nacionalidad
16. **Derecho al matrimonio y a la familia**
17. Derecho a la propiedad privada
18. Libertad de pensamiento
19. **Libertad de expresión**
20. **Derecho a reunión**
21. Derecho a vivir en democracia
22. **Derecho a la Seguridad Social**
23. **Derechos de los trabajadores**
24. **Derecho a jugar**
25. **Derecho a comida y alojamiento**
26. **Derecho a la educación**
27. Derecho de propiedad intelectual
28. Hacia un mundo justo y libre
29. Por la responsabilidad
30. Nadie puede arrebatarnos los derechos humanos

RETO: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ELLAS COBRAN UN 14% MENOS

Bruselas propone multar a las compañías con brecha salarial entre hombres y mujeres

La Comisión Europea propone imponer multas a las compañías en las que se pague menos a las mujeres que a los hombres por el mismo trabajo



PRIVACIDAD EN INTERNET >

El Tribunal de Estrasburgo pone límites a la vigilancia de los correos en las empresas

Una sentencia ampara a un trabajador rumano que vio vulnerado "el respeto a la vida privada y la correspondencia"



EL PAÍS

ECONOMÍA

MERCADOS MIS AHORROS VIVIENDA MIS DERECHOS FORMACIÓN TITULARES >

Retina CincoDías NEOOCIOS

La Inspección de Trabajo rechaza el modelo laboral de Deliveroo

El primer expediente de Empleo sobre las empresas digitales de reparto concluye que sus trabajadores son asalariados y no autónomos



MANUEL V. GÓMEZ

Madrid · 17 DIC 2017 · 14:11 CET

Los repartidores de Deliveroo —los llamados *riders*— no son autónomos. Son asalariados aunque en los contratos figuren como trabajadores por cuenta propia. "La calificación que las partes den al contrato no lo define", zanja la Inspección de Trabajo en Valencia, y añade: "La relación civil que [la empresa] pretende crear esconde una relación laboral". Una definición de manual de lo que es un



ACOSO LABORAL >

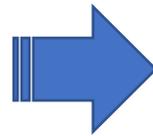
Los suicidios de France Télécom llegan a los tribunales: juicio al sistema de acoso moral

Siete exdirigentes de la actual Orange, acusados de imponer un sistema que llevó a una ola de suicidios hace una década



RESPUESTA: DESARROLLAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y MITIGAR DAÑOS

De la voluntariedad a la obligatoriedad: Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad



Consulta [aquí](#) el texto de la Directiva

- Busca identificar, poner fin, prevenir, mitigar y dar cuenta de los **impactos negativos sobre los derechos humanos y el medio ambiente** en las propias operaciones de la empresa, sus filiales, sus cadenas de valor y en su gobierno corporativo.
- También se ha elaborado una **nueva propuesta legislativa para prohibir** la comercialización y la exportación desde la UE de **productos fabricados con trabajo forzoso**.

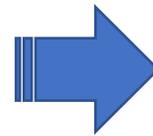
Del reporting de datos a la debida diligencia



I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

17989 Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

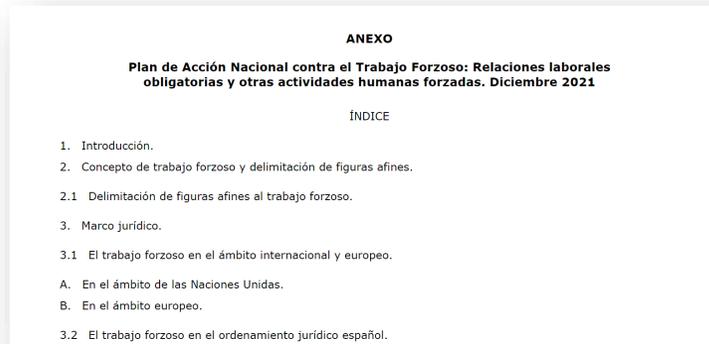


RESPUESTA: DESARROLLAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y MITIGAR DAÑOS

Impulso legislativo en España



Plan de Acción Nacional contra el Trabajo Forzoso: Relaciones de trabajo obligatorio y otras actividades humanas forzadas. Diciembre 2021



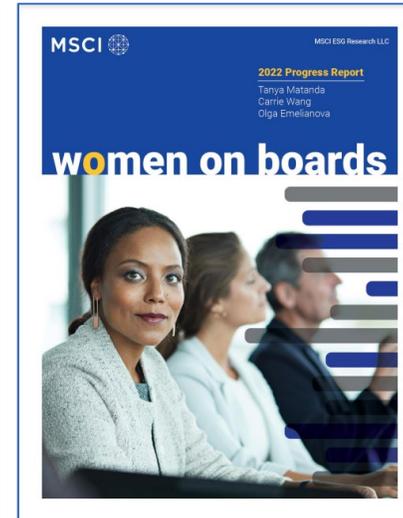
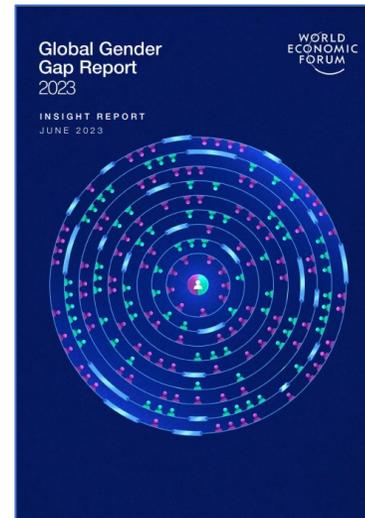
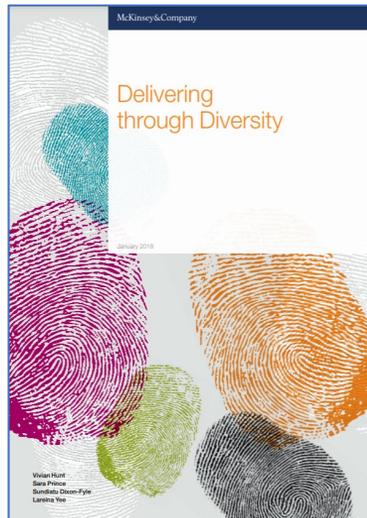
- Luchar contra el trabajo forzoso en defensa de los derechos humanos y la dignidad de las personas.
- Erradicación del trabajo forzoso dentro y fuera de nuestras fronteras.
- Involucrar a todos los actores involucrados en la lucha contra el trabajo forzoso para fortalecer su efectividad

Anteproyecto de Ley para la Protección de los Derechos Humanos, de la Sostenibilidad y de la Debida Diligencia en las Actividades Empresariales Transnacionales



- Obligación a las empresas transnacionales españolas y las que operan en el mercado español
- Participación de sindicatos y entidades sin ánimo de lucro en los procesos de DD
- Evitar la competencia desleal
- Sistema de Sanciones
- Garantizar el acceso a la justicia
- Acción colectiva en favor de las víctimas
- Autoridad competente, pública e independiente para vigilar el cumplimiento de la ley.

RETO: DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN



“Diversity Isn't Just The Right Thing To Do; It's Also Good Business”

Fuente de productividad, innovación y toma de decisiones



Profitability: 25%-36% more likely to outperform on profitability^{II}

Innovation: Up to 20% higher rate of innovation^{III} and 19% higher innovation revenues^{IV}

Decision-making: Up to 30% greater ability of spotting and reducing business risks^V

Employee engagement: Statistically significant causal relationship with engagement and retention, for all employees^{VI}

Impact of diversity on team performance

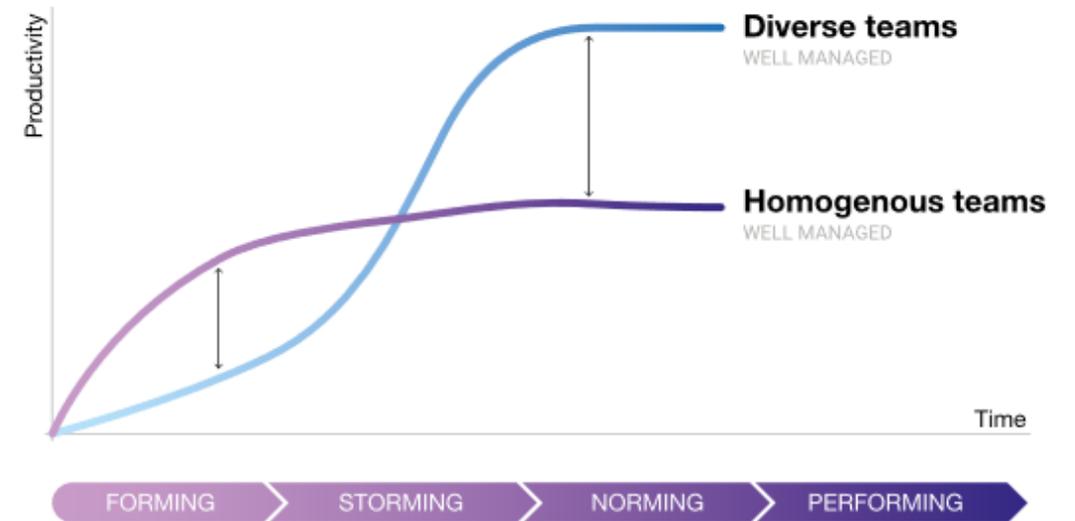


Figure 1: Impact of diversity on team performance

Mejora de la rentabilidad

The business case for diversity in executive teams remains strong.

Likelihood of financial outperformance,¹ %

■ Bottom quartile ■ Top quartile

By gender diversity

Why diversity matters²

+15%



2014

Delivering through diversity³

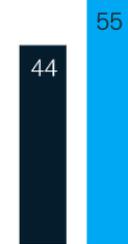
+21%



2017

Diversity wins⁴

+25%



2019

By ethnic diversity

Why diversity matters⁵

+35%



2014

Delivering through diversity⁶

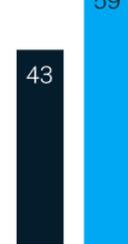
+33%



2017

Diversity wins⁷

+36%

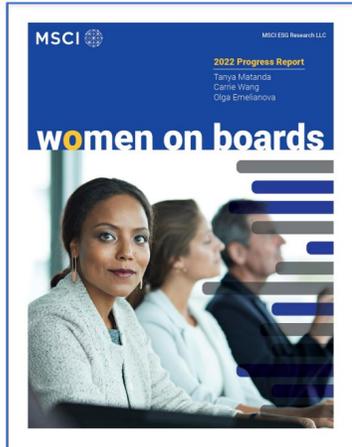


2019



Source: Diversity Wins data set

Crece la inversión con perspectiva de género



ROBECO

Factsheet | Datos a 30-04-2021

RobecoSAM Global Gender Equality Impact Equities D EUR

RobecoSAM Global Gender Equality Impact Equities es un fondo de gestión activa que invierte en empresas de todo el mundo que son líderes en la promoción de la diversidad e igualdad de género. La selección de estos valores se basa en el análisis por fundamentales. El objetivo del fondo es superar el rendimiento del índice. La estrategia integra criterios de sostenibilidad en el proceso de selección de valores, así como mediante una evaluación de sostenibilidad por temas. La cartera se construye sobre la base del universo de inversiones elegibles que incluye empresas con puntuaciones superiores en materia de género. La escala de puntuación en materia de género desarrollada internamente comprende diversos factores, como la diversidad en los cargos de dirección, la igualdad en la remuneración, la gestión del talento o el bienestar de los empleados. Las empresas que presentan una valoración global inferior en los criterios ASG se excluyen del universo de inversión.

Rentabilidad

Indexed value (until 30-04-2021) - Fuente: Robeco



RobecoSAM Global Gender Equality Impact Equities D EUR



UBS ETFs – Private investors

Products Investment themes About Downloads Contacts

< Back

UBS ETF (IE) Global Gender Equality UCITS ETF (USD)

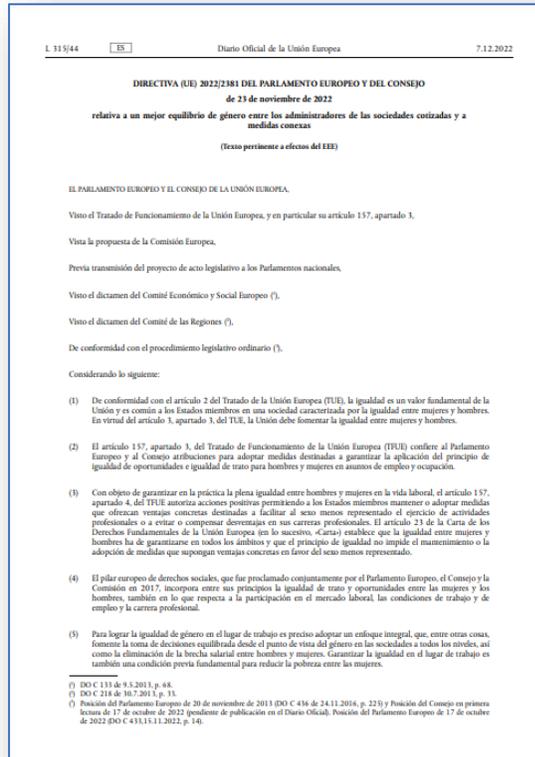


Gafas de género en estrategias de inversión. Entre los criterios de inversión se considera la distribución de los salarios, la proporción de mujeres en puestos directivos o las medidas para conciliar familia y carrera profesional

RESPUESTA: DIRECTIVA EUROPEA SOBRE EQUILIBRIO DE GÉNERO



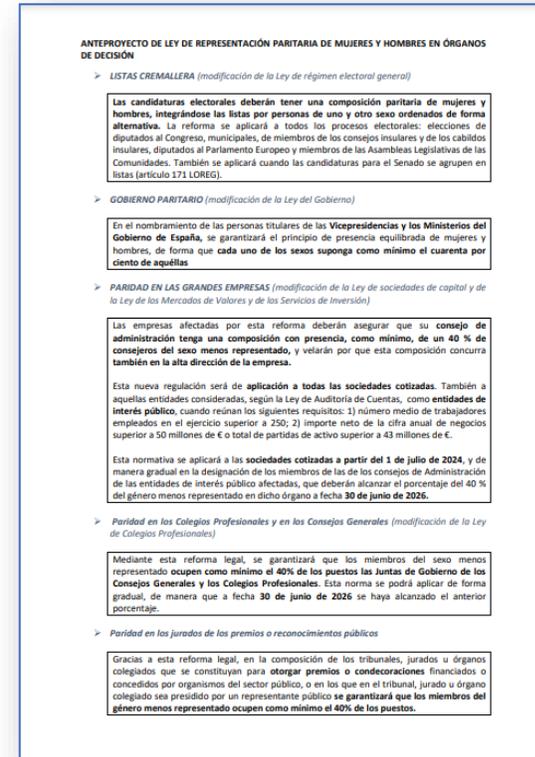
Directiva europea sobre el equilibrio de género en los consejos de administración de las empresas cotizadas



Consulta [aquí](#) el texto de la Directiva



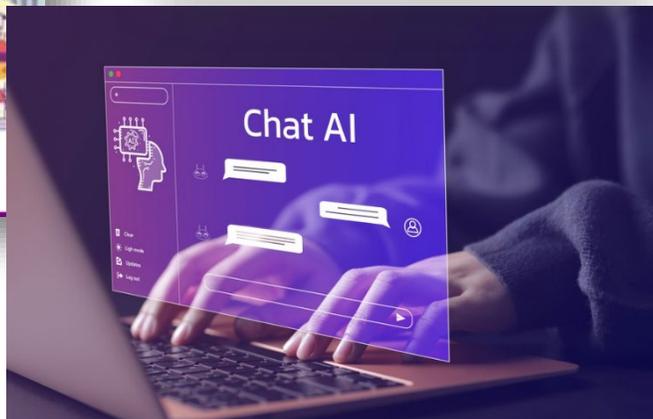
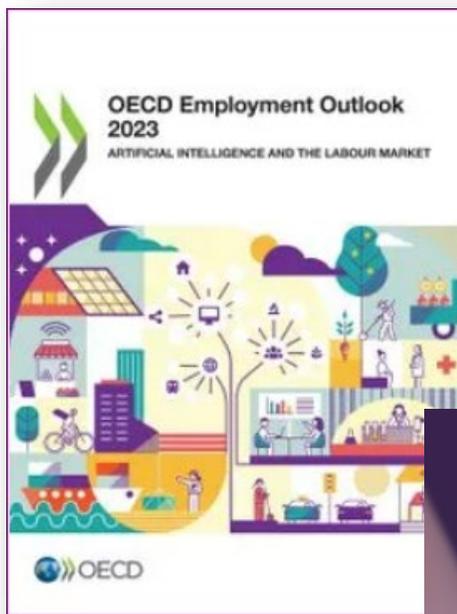
Anteproyecto de ley de Representación Paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión



- **40% de los miembros del consejo de administración esté compuesto por el sexo menos representado**
- **Publicar un informe anual sobre representación paritaria en el consejo de administración a CNMV**

Consulta [aquí](#) el anteproyecto de Ley de Representación Paritaria de mujeres y hombres en órganos de decisión

El 27% de los empleos corren un alto riesgo por la revolución de la IA



Share of jobs at the highest risk of automation by country



Source: OECD Employment Outlook

Fuente: [OCDE Perspectivas de Empleo 20203](#)

RESPUESTA: VOLUNTARIADO CORPORATIVO

DATOS DE SITUACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA

- ✓ En España **hay 3,3 millones de personas** que son voluntarios.
- ✓ Desde 2017, pese a que la cifra absoluta se incrementa, el **porcentaje de personas voluntarias** está **estabilizado en torno al 8,2% de la población** con más de 14 años.
- ✓ **Cifra récord que supone un importante aumento con respecto a 2021.** El crecimiento de este último año es de casi dos puntos y alcanza al 8,2% de la población, al pasar de 2,7 a 3,3 millones de personas.

LA PERSONA VOLUNTARIA EN ESPAÑA

3

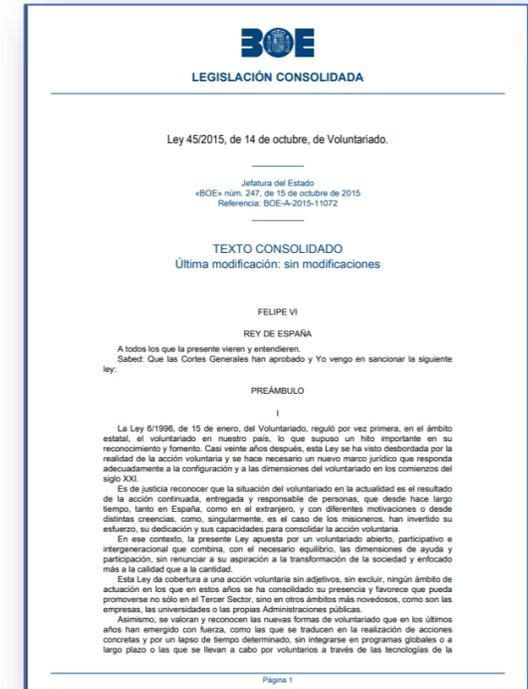
Es una mujer de mediana edad, con nivel de estudios alto, que reside en una población de tamaño medio-grande; trabaja y vive en un hogar con dos miembros sin menores o personas dependientes a su cargo; además de como voluntaria, realiza colaboraciones de otro tipo con alguna ONG.



RESPUESTA: VOLUNTARIADO CORPORATIVO

LEY DEL VOLUNTARIADO

- ✓ Desde 2015 se cuenta en España con una **nueva [Ley del Voluntariado](#)**.
- ✓ **Apuesta por un voluntariado más participativo**, favoreciendo que pueda promoverse no sólo desde el Tercer Sector, sino desde otros ámbitos como son las **empresas, las universidades o las propias Administraciones públicas**.
- ✓ Cualquier actividad de voluntariado tiene que estar **amparada por una entidad de voluntariado**, que canaliza la acción voluntaria.
- ✓ En la actualidad en España, se está trabajando en dos disposiciones relacionadas con el voluntariado, aunque todavía están en desarrollo. Se tratan de:
 - [Proposición de Ley de fomento y reconocimiento del mecenazgo, el micromecenazgo y el voluntariado](#)
 - [Anteproyecto de Ley de Cooperación](#)



Retos y tendencias ESG

Tendencias gobierno



Una nueva **apuesta por la sostenibilidad** para la transición hacia una economía baja en carbono y para **promover una gobernanza sostenible y un desarrollo sostenible de los mercados**

3 objetivos

1

Reorientar los flujos de capital hacia una economía más sostenible

2

Integrar la sostenibilidad en la gestión de riesgos

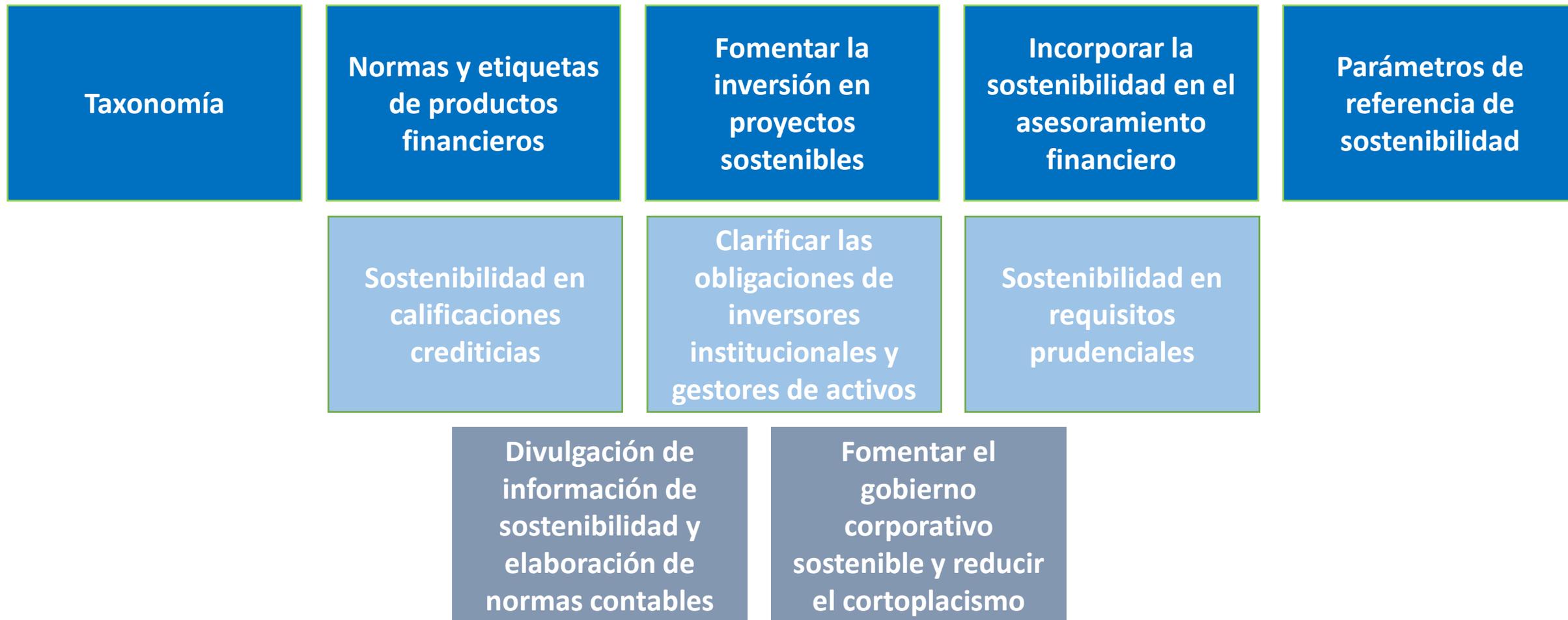
3

Fomentar la transparencia y el gobierno corporativo sostenible

RETO: PLAN DE ACCIÓN DE FINANZAS SOSTENIBLES

3 objetivos. 10 iniciativas

Acciones del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles



Primer hito del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles

REGLAMENTO DE TAXONOMÍA

Objetivos

Mitigación al cambio climático

Adaptación al cambio climático

Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

Economía circular

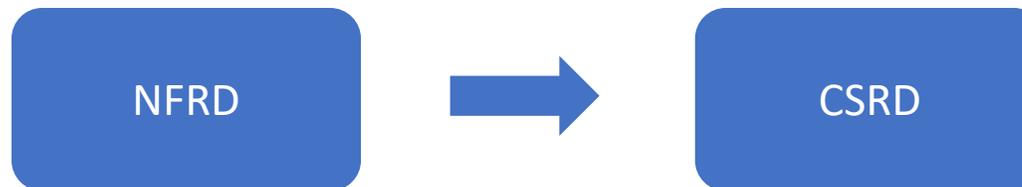
Prevención y control de la contaminación

Protección de ecosistemas

forética

Un “lenguaje” común para determinar qué actividades son sostenibles y facilitar a los inversores la toma de decisiones.

Ámbito de aplicación



¿Cuándo reportar la información?



RETO: GESTIÓN DE LOS RIESGOS NO FINANCIEROS



Gestión de los riesgos no financieros. Auge del riesgo de cambio climático

Según Blanco Central Europeo, España es un país especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático

■ Económicos
 ■ Ambientales
 ■ Geopolíticos
 ■ Sociales
 ■ Tecnológicos



Fuente: Foro Económico Mundial. Encuesta de Percepción sobre Riesgos Globales 2022-2023

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLES



**Elevar los asuntos de sostenibilidad.
Competencias en sostenibilidad.**

3 DE CADA 10
consejeros
nombrados entre
2020 y 2021 tenían
competencias ESG

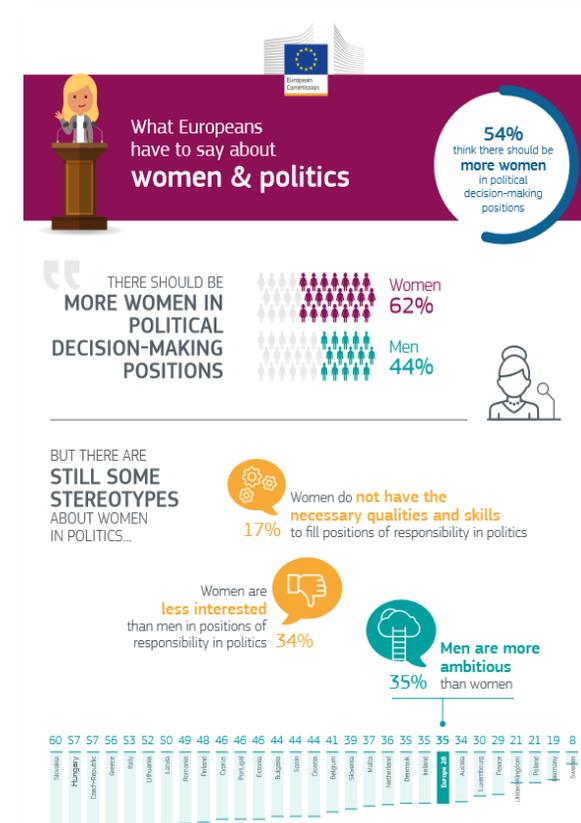
**Retribución variable vinculada a
objetivos ESG**



**Comisiones que atienden los asuntos de
sostenibilidad**

La proporción de
empresas que señalan la
incorporación de métricas
ESG como KPIs para sus
ejecutivos **ha crecido del
9% en 2015 a más del
35% en 2021.**

Empresas del IBEX 35. Fuente: Forética



8 %
de los consejos de administración están presididos por mujeres

Tsunami regulatorio ESG. Transparencia y reporting



Directiva de reporte corporativo de sostenibilidad (CSRD)



Amplía el **ámbito de aplicación** a todas las grandes empresas y a todas las empresas cotizadas (excepto las microempresas)

NFRD → Aprox. 11.700

CSRD → Aprox. 50.000

Empresas en Europa



Obliga a las empresas a preparar sus estados financieros y su informe de gestión en **formato digital**

En concordancia con la regulación **ESEF**: Formato Electrónico Único de Presentación de la Información Financiera Anual



Exige la **auditoría** de la información comunicada y solicita a los estados miembros la creación de un **régimen sancionador** por incumplimientos

Mejorando la **fiabilidad y precisión** de la información de sostenibilidad



Crear un **estándar europeo** que reemplace todos los marcos de reporte existentes en materia de sostenibilidad

Colaborando con **IFRS, GRI, SASB, TCFD e IIRC** para alinearlos con los estándares internacionales.

Tsunami regulatorio ESG. Transparencia y reporting

Directiva de reporte corporativo de sostenibilidad (CSRD)

TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA EN ESPAÑA

Anteproyecto de Ley por la que se regula el marco de información corporativa sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza



Audiencia pública sobre el Anteproyecto de Ley por la que se regula el marco de información corporativa sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza



En aras de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones puedan hacerse por personas y entidades en relación con el Anteproyecto de Ley por la que se regula el marco de información corporativa sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, se somete este proyecto a audiencia pública al amparo de lo dispuesto en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del gobierno.



[Aquí](#) puedes acceder a la audiencia pública que finalizó el 25 de mayo de 2023.

Las empresas y grupos de empresas obligadas a elaborar el EINF bajo Ley 11/2018 continuarán cumpliendo con dicha obligación hasta que les resulte de aplicación las nuevas disposiciones recogidas en la nueva ley

Tsunami regulatorio ESG. En espera.

- Propuesta de directiva sobre declaraciones ecológicas.
- Reglamento sobre los bonos verdes europeos, conocido como 'European Green Bond Standard'.
- Propuesta de Reglamento de la Comisión Europea sobre envases y residuos de envases.
- Propuesta de Reglamento para la calificación de proveedores ESG.
- Propuesta Directiva Debida Diligencia en Sostenibilidad Corporativa.
- Propuesta legislativa trabajo forzoso.
- Taxonomía Social (en proceso)

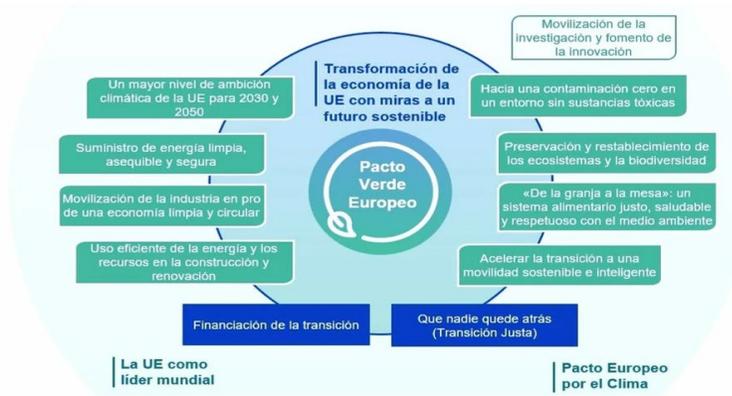


¿TENDENCIAS Y RETOS EN 2024?

Programa de Trabajo para 2024 de la CE



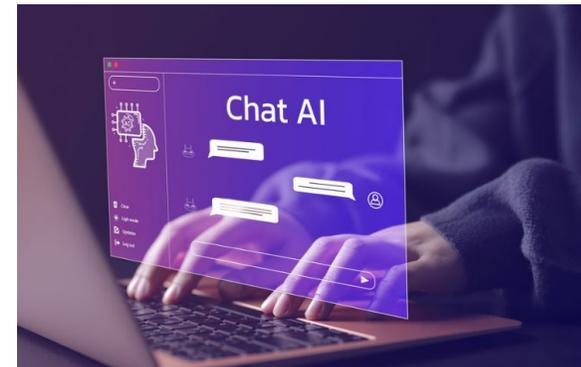
Transición energética. Net Zero. Net Positive



Gestión responsable de las cadenas de suministro. CSDDD



Transparencia y reporte de sostenibilidad



Retos de la inteligencia artificial



Muchas gracias por su atención

30 de noviembre de 2023

forética





Trasposición de la directiva europea CSRDd

Pablo Rodríguez
Socio director de EUDITA





EUDITA

Transposición de la directiva sobre
informes de sostenibilidad

CSRD



Avilés, 30 de noviembre de 2023



A member of the INAA Group,
a worldwide association of independent accounting firms

AUDIT & ADVISORY



ÍNDICE

1. En qué punto nos encontramos.
2. CSRD. Sus objetivos.
3. Modificaciones legislativas.
4. Contenido del informe de sostenibilidad.
5. Entrada en vigor.

1. En qué punto nos encontramos (I).

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

- Obligatorio para empresas/grupos de más de 250 trabajadores **y** 40 MM cifra de negocio **o** 20 MM activo.

- Recoge información sobre:
 - Modelo de negocio, políticas, resultados y riesgos.
 - Cuestiones medioambientales.
 - Cuestiones sociales y relativas al personal.
 - Respeto a los derechos humanos.
 - Lucha contra la corrupción y el soborno.
 - La sociedad.



1. En qué punto nos encontramos (y II).

El pasado mes de diciembre de 2022 se publicó la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, que regula la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (Corporate Sustainability Reporting Directive, **CSRD**).

En España ya existe un **anteproyecto de ley** por la que se regulará el marco de información corporativa sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza.



2. CSRD. Sus objetivos.

- Equiparar la información financiera y la no financiera.
- Ampliar el alcance de la obligación de presentar información sobre sostenibilidad.
- Facilitar la comparabilidad, fiabilidad y accesibilidad de la información.
- Aplicación de estándares comunes de reporte.
- Utilización de un formato electrónico de presentación.

3. Modificaciones en el Código de Comercio y en la Ley de Sociedades de Capital (I).

- Obligación de formular, por parte del órgano de administración, un **informe de sostenibilidad** que formará parte del informe de gestión.
- El informe de gestión incluirá información sobre sus **recursos intangibles fundamentales**, en qué manera se depende de ellos y cómo constituyen una fuente de creación de valor para la empresa.
- Las empresas no obligadas deberán incluir en su informe de gestión indicadores clave, tanto financieros como sobre sostenibilidad, con inclusión de información sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al personal.

3. Modificaciones en el Código de Comercio y en la Ley de Sociedades de Capital (II).

- La dirección de la empresa tratará con los representantes de los trabajadores la información pertinente y los medios para obtener y comprobar la información sobre sostenibilidad.
- En caso de exención por pertenencia a un grupo cuya dominante presente información sobre sostenibilidad consolidada de acuerdo con normas europeas, deberá publicarla en español.
- El plazo de transposición finaliza el 6 de julio de 2024.

3. Modificaciones en el Código de Comercio y en la Ley de Sociedades de Capital (y III).

- El informe de sostenibilidad será objeto de **verificación** de forma obligatoria.
- Los verificadores serán nombrados por la junta general antes de que finalice el ejercicio y por un periodo no inferior a tres años ni superior a nueve.
- Podrán realizar la actividad de verificación las personas físicas o jurídicas que figuren inscritas en el ROAC como verificadores de la información sobre sostenibilidad.
- Inicialmente seguirá tratándose de un informe de verificación limitada.

4. Contenido del informe de sostenibilidad (I).

- La información que se requerirá corresponde casi en su totalidad con la recogida por el estado de información no financiera (**EINF**).
- La información se publicará bajo el marco de los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad (**ESRS**), que definirán tanto el contenido como el formato de la información relacionada con la sostenibilidad.
- Los ESRS se dividirán en cuatro grandes grupos:
 - Aspectos generales.
 - Ambiental (E).
 - Gobernanza (G).
 - Social (S).

4. Contenido del informe de sostenibilidad (y II).

- Deberá aplicarse un enfoque de **dobles materialidad**, que implica la presentación del impacto que genera la empresa en su entorno sobre las cuestiones de sostenibilidad (materialidad de impacto) y el modo en que afectan estas cuestiones a la evolución, resultados y situación de la compañía (materialidad financiera).
- Otras novedades:
 - Inclusión de información retrospectiva y prospectiva que afecte a toda la cadena de valor.
 - Consideración de diferentes horizontes temporales.
 - Función de los órganos de administración en cuestiones de sostenibilidad.
 - Si procede, se incluirá información sobre taxonomía.
 - Riesgos relacionados con cuestiones de sostenibilidad y forma de gestionarlos.

5. Entrada en vigor.

Ejercicio económico que empiece a partir de	Tipo entidad
1 de enero de 2024	Grandes empresas / grupos que sean de interés público y con más de 500 empleados de media.
1 de enero de 2025	Grandes empresas / grupos con 20 MM de activo, 40 MM de cifra de negocios y/o 250 empleados (2 de 3 consecutivos).
1 de enero de 2026	PYMES emisoras de valores admitidos a cotización en secundarios no microempresas (350 MI activo, 700 MI cifra de negocios y/o 10 empleados). Entidades de crédito pequeñas y no complejas. Entidades de crédito cautivas.
1 de enero de 2028	PYMES. Podrán decidir no presentar información explicando las razones.



eudita.es

pblorodriguez@eudita.es



FORO DE
SOSTENIBILIDAD

5y6bk



<https://qr.iguali.es/5y6bk>

